

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59202 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón,

Por la presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 283/16 y (NIG n.º 33024 47 1 2016 0000266), se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2016 Auto de declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Asociaciones Federadas de Autónomos, con CIF G33917857, cuyo domicilio es en calle Magnus Blikstad, n.º 58, oficina 7, Gijón, y conclusión del concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 22 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160081131-1